

EROSKI INAUGURA UN NUEVO SUPERMERCADO FRANQUICIADO EN EL MUNICIPIO DE BUSOT, ALICANTE

- **El nuevo EROSKI/City ofrece un servicio completo de alimentación con marcas de fabricante, una marca propia de calidad y más de 4500 referencias de productos.**
- **EROSKI mantiene el ritmo de aperturas de franquicias de años anteriores, con 300 inauguraciones en los últimos cinco años.**

Alicante, 27 de noviembre de 2025.- [EROSKI](https://www.eroski.es) ha inaugurado un nuevo supermercado en el número 1 de la calle El Pi, en el municipio de Busot (Alicante). El establecimiento, con la enseña EROSKI/City, ofrece un trato personalizado al cliente, una fuerte apuesta por los productos locales y frescos de temporada con más de 300 referencias, la promoción de la alimentación saludable y nuevas formas para ahorrar en la compra diaria. El establecimiento cuenta con una plantilla de 8 personas.

El nuevo supermercado dispone de un amplio surtido de productos de marcas de fabricantes líderes, marcas propias y productores locales en sus 217 metros cuadrados de sala de ventas. Asimismo, cuenta con una amplia oferta de alimentos frescos, especialmente frutas y verduras locales de temporada, y las referencias saludables ganan peso con un surtido amplio de productos ecológicos. Asimismo, el establecimiento ofrece también productos de panadería y bollería recién horneados para garantizar la máxima frescura a su clientela.

Las ofertas y promociones se sucederán cada mes para favorecer el ahorro de las personas consumidoras. Una apuesta por el ahorro que tiene su máximo exponente en EROSKI Club, el programa de fidelización de los Socios-Cliente con la marca, que ofrece promociones muy atractivas, además de todas las ventajas del programa Travel Club. Más de 113.000 consumidores son socios Clientes de la cooperativa y disfrutan ya de las ventajas de EROSKI Club en la Comunidad Valenciana.

Inaugura 53 franquicias en 2024

EROSKI inauguró 53 franquicias en el 2024, con una inversión global superior a los 8 millones de euros y la creación de 333 nuevos puestos de trabajo. Esta expansión, sumada a la

transformación de su red de tiendas propias, refuerza el impulso del modelo comercial 'Contigo' que caracteriza a los establecimientos EROSKI.

EROSKI mantiene el sólido ritmo de aperturas de franquicias de años anteriores, con más de 300 inauguraciones en los últimos cinco años. A lo largo del ejercicio 2025, la compañía prevé abrir 54 nuevas franquicias, continuando así la expansión de su red con un enfoque estratégico en Cataluña, País Vasco, Andalucía, Madrid, Castilla-La Mancha, Baleares, Galicia y Levante, de cara a los próximos años.

Galardonada en prestigiosos premios

EROSKI recibió el premio a la mejor franquicia en la categoría 'Franquicias de Supermercados' en los [premios 'Comercio del Año 2025-2026'](#). Estos reconocimientos son concedidos por las personas consumidoras en el mayor certamen de consumidores de España y uno de los mayores estudios de mercado del sector del *retail*.

EROSKI ha recibido también el Premio a la "Franquicia con Mejor Trayectoria" en la edición celebrada en 2024 en el Salón FrankiNorte de Vitoria y otorgada por la [Asociación Española de Franquiciadores](#) (AEF).

Igualmente, uno de los franquiciados de EROSKI fue reconocido como el 'Mejor Franquiciado del Año' en la categoría de alimentación, también por la AEF. Este premio destaca su labor diaria y cómo personifica los valores con los que EROSKI entiende la franquicia, reflejando el esfuerzo en la formación y el asesoramiento continuo a los franquiciados. Estos valores diferenciadores se trasladan con éxito a toda la red, respaldados por un sólido plan de marketing para las franquicias de EROSKI.

Convenios de colaboración

La cooperativa mantiene su convenio de colaboración con la [Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios](#) (CEAJE) para dar apoyo e impulsar el emprendimiento entre los jóvenes empresarios y los autónomos. Además de reforzar su compromiso con el emprendedor, EROSKI busca contribuir al desarrollo de la economía local en las distintas comunidades autónomas.